

FEDERACIÓN DE BALONCESTO  
REGIÓN DE MURCIA  
Temporada 2023/2024



**XIV EDICION DE LA LIGA DEPORTE-OCIO**

**EQUIPOS PARTICIPANTES**

Los datos de carácter personal contenidos en el presente documento serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la de gestionar, de acuerdo con la legislación vigente, competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe. Sus datos identificativos y los asociados a sus actuaciones en eventos deportivos podrán ser comunicadas a terceros con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de los eventos deportivos. Sus datos antropométricos, trayectoria deportiva, resultados deportivos e imagen podrán ser mostrados en los medios propios de la FBRM, respetando siempre su dignidad y honor. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados no podrá participar en los eventos deportivos asociados. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA en C/ PEDANEJO BLAS GALIAN Nº 3 BAJO 30.010 MURCIA

GRUPO A	GRUPO B
CLINICA SAN BASILIO (1)	PIMENTON LA ESTRELLA (2)
CLUB ESTUDIANTES ARCHENA (3)	EVERSIA TYR VETERANOS MURCIA (4)
CONFITERIA MAITE (5)	AD. INFANTE VETERANOS (6)
MAMBA BASKET BENIAJAN (7)	SYSCOMED (8)
MURCIA SUNS (9)	BAÑOS TEAM (-)

- Entre paréntesis la clasificación temporada 2022/2023

**COMPETICION:**

-Edad Jugadores participantes nacidos durante todo el año 1989 y anteriores. Se autoriza Un jugador por equipo, nacido durante todo el año 1990 (solo un único jugador).

-Jugadores No Federados

-Número máximo de fichas 16, número de jugadores máximo a alinear en un partido 12.

-Fecha límite tramitación de licencias, hasta el 29 de Febrero de 2024.

-Durante la presente competición un jugador no puede cambiar de equipo.

-Documentación a presentar por jugador, documento de solicitud de adhesión a actividad de deporte-ocio, copia del DNI y foto carnet original.

FEDERACIÓN DE BALONCESTO  
REGIÓN DE MURCIA  
Temporada 2023/2024



**XIV EDICION DE LA LIGA DEPORTE-OCIO**

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:**

**1ª Fase:** Se realizarán dos grupos de 5 equipos por clasificación de la temporada 2022/2023. Liga a doble vuelta, Total 10 jornadas. Cada equipo jugará 8 encuentros.

Fecha: 14.21.28 Noviembre, 12.19 Diciembre 2023, 16.23.30 Enero y 6.13 de Febrero de 2024.

- Se toma como día de referencia de jornada el **MARTES**.

**2ª Fase:**

**GRUPO TITULO**

Acceden a esta fase el 1º y 2º clasificados grupo A y B más el mejor 3º de los dos grupos de la primera fase.

En caso de empate a victorias entre los equipos clasificados en 3º lugar, se determinaría por lo estipulado en el Reglamento General y de Competiciones de la FEB, Art. 84.2 apartado 4º y 5º

Liga a doble vuelta, Total 10 jornadas. Cada equipo jugará 8 encuentros. **NO** son válidos los resultados de la 1ª Fase.

Fechas: 20.27 Febrero, 12.19 Marzo, 9.16.23 Abril y 7.14.21 Mayo de 2024.

- Se toma como día de referencia de jornada el **MARTES**.

**GRUPO CLASIFICACION**

Acceden a esta fase el 4º y 5º clasificados de cada grupo más el peor 3º de los dos grupos de la primera fase.

Liga a doble vuelta, Total 10 jornadas. Cada equipo jugará 8 encuentros. **NO** son válidos los resultados de la 1ª Fase.

Fechas: 20.27 Febrero, 12.19 Marzo, 9.16.23 Abril y 7.14.21 Mayo de 2024.

- Se toma como día de referencia de jornada el **MARTES**.

**3ª Fase**

**TITULO:** Acceden a esta fase el 1º y 2º clasificado del GRUPO TITULO. Se jugará a un encuentro en sitio a determinar.

Fecha: Mayo de 2024

Los datos de carácter personal contenidos en el presente documento serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la de gestionar, de acuerdo con la legislación vigente, competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe. Sus datos identificativos y los asociados a sus actuaciones en eventos deportivos podrán ser comunicadas a terceros con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de los eventos deportivos. Sus datos antropométricos, trayectoria deportiva, resultados deportivos e imagen podrán ser mostrados en los medios propios de la FEBRM, respetando siempre su dignidad y honor. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados no podrá participar en los eventos deportivos asociados. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA en C/ PEDANEJO BLAS GALIAN Nº 3 BAJO 30.010 MURCIA

**FEDERACIÓN DE BALONCESTO  
REGIÓN DE MURCIA  
Temporada 2023/2024**



**XIV EDICION DE LA LIGA DEPORTE-OCIO**

**CAMPOS DE JUEGO y HORARIOS**

**Pabellón EL CARMEN: Martes a las 22.00 horas.**

**Pabellón ALBATALLA: Martes y Miércoles a las 22.00 horas.**

**Pabellón TORREAGURA: Miércoles a las 22.00 horas.**

**Pabellón ALQUIBLA: Jueves a las 22.00 horas.**

**-La FBRM, organizará el calendario, instalaciones y horario de juego de cada partido, para toda la competición.**

**EL TIEMPO DE JUEGO DE LOS PARTIDOS**

**Los tres primeros cuartos a reloj corrido con una duración de 12 minutos. Se para reloj en tiempos muertos y en el último minuto de cada periodo.**

**El último cuarto 7 minutos de a reloj corrido, se parará el tiempo solo en los tiros libres de este periodo, y los 5 minutos finales se para el reloj.**

**-En caso de pasividad en ataque, el árbitro avisará de 10" para finalización del ataque.**

**-Habrá un total de dos tiempos muertos para la primera parte del partido y otros dos tiempos muertos para la segunda parte del partido.**

**En caso de empate, se jugará prorroga de 3 minutos, a reloj parado.**

**-Los partidos estarán dirigidos por dos Árbitros (posibilidad de 3) y un Oficial de Mesa.**

**DOCUMENTACION:**

**Solicitud de Adhesión a Actividad Deporte-ocio Veteranos.**

Los datos de carácter personal contenidos en el presente documento serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la de gestionar, de acuerdo con la legislación vigente, competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe. Sus datos identificativos y los asociados a sus actuaciones en eventos deportivos podrán ser comunicadas a terceros con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de los eventos deportivos. Sus datos antropométricos, trayectoria deportiva, resultados deportivos e imagen podrán ser mostrados en los medios propios de la FBRM, respetando siempre su dignidad y honor. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados no podrá participar en los eventos deportivos asociados. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA en C/ PEDANEJO BLAS GALIAN Nº 3 BAJO 30.010 MURCIA

FEDERACIÓN DE BALONCESTO  
REGIÓN DE MURCIA  
Temporada 2023/2024



**XIV EDICION DE LA LIGA DEPORTE-OCIO**

**CUOTA DE INSCRIPCION**

La cuota de inscripción es de 1550 euros, debiendo de remitir a la FBRM el justificante de ingreso.

**NUMERO DE C/C A INGRESAR FBRM, EN  
CAIXABANK: ES74 2100 8299 4113 0002 4232**

**Fecha tope de ingreso: 800 EUROS 13 de noviembre 2023**

**750 EUROS 15 enero 2024**



FEDERACIÓN DE BALONCESTO  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Los datos de carácter personal contenidos en el presente documento serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la de gestionar, de acuerdo con la legislación vigente, competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe. Sus datos identificativos y los asociados a sus actuaciones en eventos deportivos podrán ser comunicadas a terceros con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de los eventos deportivos. Sus datos antropométricos, trayectoria deportiva, resultados deportivos e imagen podrán ser mostrados en los medios propios de la FBRM, respetando siempre su dignidad y honor. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados no podrá participar en los eventos deportivos asociados. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA en C/ PEDANELO BLAS GALIAN Nº 3 BAJO 30.010 MURCIA